

**PROSPECTO DE LA SERIE 5 (CINCO) DEL PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL G1 DE BONOS SUBORDINADOS****GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.
INTERFISA BANCO****SERIE 5 (cinco) del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados.**

Moneda : Guaraníes.
Monto de la Serie : G. 25.000.000.000.-
(Guaraníes veinte y cinco mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° xx/16 de fecha xx de xxx de 2016

Monto del Programa y Moneda : G. 50.000.000.000.-
(Guaraníes cincuenta mil millones).

**Autorizado por Resolución SB. SG. N° 00268/2013 de fecha 02 de diciembre de
2013 de la Superintendencia de Bancos.**

**Registrado según Resolución de la CNV N° 79E/13 de fecha 30 de diciembre de
2013.**

**Noviembre de 2016
Asunción, Paraguay**

Lic. A. 
Com. de **EL PAREDES**
General
 Interfisa Banco


José Cantero Sierra
Director Gerente General


GRUPO INTERNACIONAL  DE FINANZAS S.A.E.C.A.


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

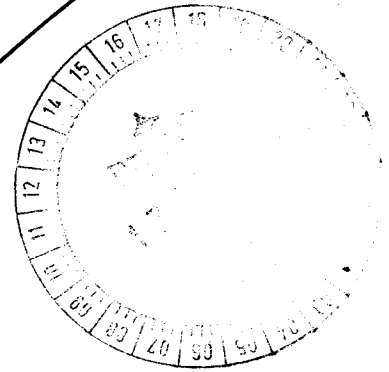
Página 1

Complemento del Prospecto de la Serie 5 (cinco) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos Subordinados del GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO)

INDICE

Declaración del Representante Legal del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO).....	2
Leyenda para el inversionista.....	3
Glosario de términos.....	4
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL.....	8
RESUMEN DE LA SERIE 5 (cinco).....	9
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:.....	10
Parte II. Información sobre la Serie:.....	11

Lic. ANGEL PAREDES
Contador General
Interfisa Banco




José Cantero Sienra
Director Gerente General


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

"Serie 5 (cinco) inscrita según Resolución N° xxx/16 de la BVPASA de fecha xx de xxxx de 2016"

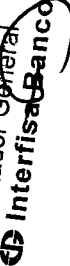
Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio del GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO).

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad del GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO). El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

Lic. ANGEL PAREDES
Contador General


Noviembre de 2016


José Cantero Sienna
Director Gerente General


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 3

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, INTERFISA BANCO SAECA.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. 25 de Mayo esq. Paraguari. Tel.: 415 9000, RA Fax: 415 9115 Asunción - Paraguay, interfisa@interfisa.com.py; www.interfisa.com.py; CADIEM Casa de Bolsa SA Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel. R.A 621 777 Asunción - Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Lic. ANGEL PAREDES
Contador General
 Interfisa Banco

José Cantero Sienna
Director Gerente General

Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 4

GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO)

Nombre de la empresa: Grupo Internacional De Finanzas S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO).

Actividad principal: Intermediación Financiera.

Registro Público de Comercio: Constituida por Escritura Pública Nro. 505 de fecha 24 de julio de 1978, ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara. Aprobada y reconocida su personería jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 2.256 de fecha 22 de noviembre de 1978, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1.275, paginas 55 vuelto y siguientes, del año 1978. Posteriormente por Escritura Pública Nro. 303 de fecha 24 de junio de 1980, pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara fue modificado su Estatuto Social. Dicha modificación fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 23.725 de fecha 10 de marzo de 1981, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 300, página 281 y siguientes. Fue aumentado su capital social y modificado parcialmente el Estatuto Social por la Escritura Pública Nro. 52 de fecha 6 de agosto de 1987 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 4197 al folio 497 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 9 de octubre de 1987. Seguidamente fue modificado el Estatuto Social por Escritura Pública Nro. 42 de fecha 20 de mayo de 1991, pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 626, serie "B", y al folio 2.957 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 1 de junio de 1991 aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 12.353 de la fecha 21 de enero de 1992. Modificado su Estatuto Social por Escritura Pública Nro. 225 y 134 de fechas 24 de agosto de 1995 y 5 de octubre de 1995, y Escritura Pública Nro. 68 de fecha 26 de abril de 1996 respectivamente, pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 621/2/3, vuelto y siguientes, de fecha 26 de junio de 1996. Adecuándose a las leyes y resoluciones vigentes en materia de Mercado de Capitales, cambiando en esa oportunidad la denominación social por la de Grupo Internacional de Finanzas Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto. Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública Nro. 27 de fecha 21 de abril de 2003 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara fijándose un Capital Social en 15.000.000.000 (Guaraníes Quince mil millones) dividido en 150 series correlativas de 1.000 acciones cada serie. Cada serie constara de mil (1000) Acciones Nominativas de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública Nro. 24 de Fecha 08 de Mayo de 2009 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara fijándose el Capital Social en la suma de GS. 20.000.000.000.- (Guaraníes veinte mil millones), representado por 200.000 (doscientas mil) acciones de un valor nominal de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil) cada una, distribuidas en 200 (doscientas) series de 1.000 (mil) acciones cada una, siendo cada serie de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones). Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública Nro. 54 de Fecha 14 de Mayo de 2010 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones Bajo el Nro. 696, Serie "D", Folio 7971, en fecha 27 de julio de 2010 y Registro Público de Comercio bajo el Nro. 199, Serie "E", Folio 2845, en fecha 27 de julio de 2010, fijándose el Capital Social en la suma de

Lic. ANGEL RABEDS
Contador General
Interfisa Banco

José Cantero Sienra
Director Gerente General

Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 5



GS.40.000.000.000.- (Guaraníes Cuarenta mil millones), representado por 400.000 (Cuatrocientos mil) acciones de un valor nominal de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil) cada una, distribuidas en 400 (cuatrocientas) series de 1.000 (mil) acciones cada una, siendo cada serie de Gs.100.000.000.- (guaraníes cien millones). Las Series estarán individualizadas con los números arábigos del 1 (uno) al 400 (cuatrocientos) y las acciones estarán numeradas en orden sucesivo con números arábigos del 1 (uno) al 400.000 (cuatrocientos mil). Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública N° 177 de Fecha 26 de Setiembre de 2011 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 27, Serie "D", Folio 285, en fecha 14 de febrero de 2012 y Registro Público de Comercio bajo el N° 165, Serie "F", Folio 1518 y sgtes, en fecha 14 de febrero de 2012, fijándose el Capital Social en la suma de GS. 50.000.000.000.- (Guaraníes Cincuenta mil millones), representado por 500.000 (Quinientas mil) acciones de un valor nominal de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil) cada una, distribuidas en 500 (quinientas) series de 1.000 (mil) acciones cada una, siendo cada serie de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones). Las series estarán individualizadas con los números arábigos del 1 (uno) al 500 (quinientos) y las acciones estarán numeradas en orden sucesivo con números arábigos del 1 (uno) al 500.000 (quinientos mil). Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública N° 95 de Fecha 18 de Julio de 2013 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara, e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 922, Serie "E", Folio 9.526 y sgte., en fecha 11 de setiembre de 2013 y Registro Público de Comercio bajo el N° 625, Serie "A", Folio 7.082, en fecha 11 de setiembre de 2013, fijándose el Capital en la suma de Gs. 60.000.000.000 (Guaraníes Sesenta mil millones), representado por 600.000 (Seiscientas mil) acciones de un valor nominal de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil) cada una, distribuidas en 600 (seiscientas) series de 1.000 (mil) acciones cada una, siendo cada serie de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones). Las series estarán individualizadas con los números arábigos del 1 (uno) al 600 (seiscientos) y las acciones estarán numeradas en orden sucesivo con números arábigos del 1 (uno) al 600.000 (seiscientos mil). Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública N° 170 de Fecha 16 de Diciembre de 2014 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara, e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 140, Folio 2340, en fecha 30 de enero de 2015 y Registro Público de Comercio bajo el N° 48, Serie "E", Folio 483 y sgtes, en fecha 30 de enero de 2015, "Transformación Social de la Entidad a Banco". Modificado su Estatuto Social, por Escritura Pública N° 60 de Fecha 08 de Mayo de 2015 pasada ante el Escribano Publico Rodolfo Ricciardi Jara, e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 421 Serie "A", Folio 5280, en fecha 22 de mayo de 2015 y Registro Público de Comercio bajo el N° 468, Serie "I", Folio 5860, en fecha 22 de mayo de 2015, se fijó el Capital en la suma de Gs. 100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones), representado por 1.000.000 (un millón) acciones de un valor nominal de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil) cada una, distribuidas en 1.000 (mil) series de 1.000 (mil) acciones cada una, siendo cada serie de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones). Las series estarán individualizadas con los números arábigos del 1 (uno) al 1.000 (mil) y las acciones estarán numeradas en orden sucesivo con números arábigos del 1 (uno) al 1.000.000 (un millón).

Lic. ANGEL PAREDES
Contador General
Interfisa Banco

José Cantero Sienra
Director Gerente General

Dario Arce Gutierrez
Vicepresidente

Página 6



Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:

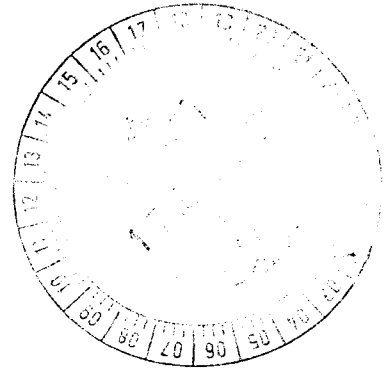
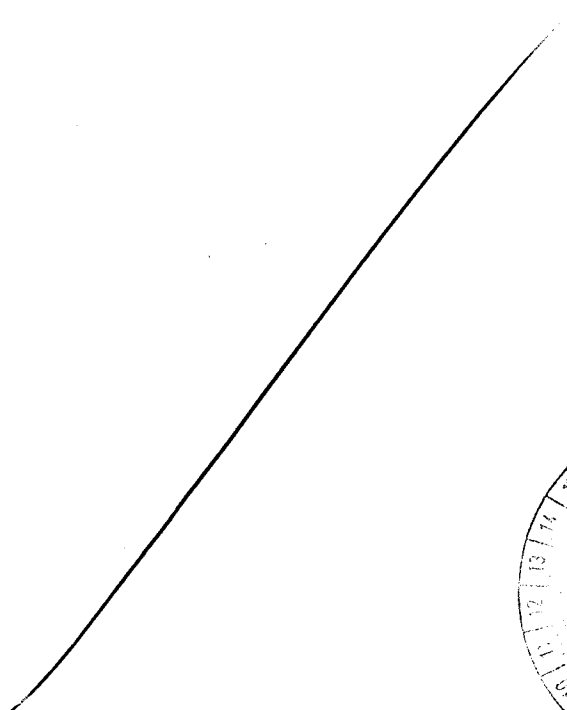
Por Resolución CNV N° 183/95 de fecha 28 de Diciembre de 1995 se ha dispuesto la inscripción de INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. en el Registro de Sociedades a cargo de la Comisión Nacional de Valores.


Por Resolución BVPASA N° 91/95 de fecha 28 de Diciembre de 1995, INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. fue registrada en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Moneda y monto de la serie: G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco mil millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie 5 (cinco) en la BVPASA: N° xx/16 de fecha xx/xx/16.

Lic. ANGEL PAREDES
Contador General
Interfisa Banco

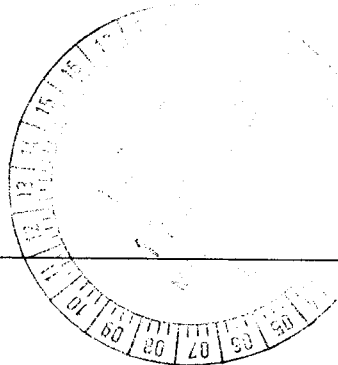



José Cantero Sierra
Director Gerente General


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	
Denominación del programa de emisión:	Programa de Emisión Global GI de Bonos Subordinados del GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO)
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 79E/13; Res. BVPASA N° 1241/14
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	30 de diciembre de 2013; 17 de enero de 2014
Moneda y monto máximo autorizado:	Gs.50.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta mil millones)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos Subordinados.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1.460 y 3.650 días (4 a 10 años)
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos Subordinados:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Fortalecimiento del Índice de Solvencia y


Lic. ANGEL PAREDES
 Contador General
 Interfisa Banco



José Cantero Sienra
 Director Gerente General

Darío Arze Gutiérrez
 Vicepresidente

	destinar a créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
RESUMEN DE LA SERIE 5 (cinco)	
Denominación de la Serie	5 (cinco)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	Res. N° XX de fecha XX de XX de 2016.
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
Forma de emisión de los Bonos Subordinados que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA.
Tasa de interés	15,50% anual
Plazo de vencimiento:	2923 días
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	02/12/2024
Pago de intereses:	Mensual.
Garantías	Garantía Común
Destino de los fondos:	Fortalecimiento del Índice de Solvencia y destinar a créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en

Lic. ANGEL PAREDES
 Contador General
 Interfisa Banco


 José Cantero Sienra
 Director Gerente General


 Darío Arce Gutiérrez
 Vicepresidente

	caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
Agente Organizador/Colocador	Cadiem Casa de Bolsa SA.
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO)	

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G1 de Bonos Subordinados del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (INTERFISA BANCO)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 50.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco mil millones)
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos Subordinados.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.460 y 3.650 días (4 a 10 años).
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV Nº 79E/13 de fecha 30 de diciembre de 2013.
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Nº 1241/14 de fecha 17 de enero de 2014.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.; Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
12. Representante de Obligacionistas: sin Representante de Obligacionistas.
13. Rescate Anticipado y procedimiento en caso de Incumplimiento: El pago del Capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo. En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados, estará sujeto a lo

José Cantero Sienra
Director Gerente General

Dario Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 10

establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.

14. Convertibilidad: Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).

En el caso de que por imperio del artículo 79° inc. e) de la Ley 861/96, la autoridad competente ordene que estos bonos sean convertidos en acciones.

15. Valor de convertibilidad: Valor nominal

En virtud a lo establecido en el Artículo N° 66 de la Ley N° 1284/98 de Mercado de Valores, y por decisión de la Asamblea se suprime el derecho de preferencia de los accionistas sobre las acciones que se emitan en virtud de la convertibilidad de los bonos subordinados que fueran colocados.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 5 (cinco)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 5 (cinco) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° x/16 de fecha xx/xx/2016
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xx/16 de fecha xx de xxxxx de 2016
5. Monto de la emisión: G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 15,50% anual.
8. Plazo de vencimiento: 2923 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: 02/12/2024 G. 25.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

lunes, 2 de enero de 2017	Gs 339.726.027
jueves, 2 de febrero de 2017	Gs 329.109.589
jueves, 2 de marzo de 2017	Gs 297.260.274
lunes, 3 de abril de 2017	Gs 339.726.027
martes, 2 de mayo de 2017	Gs 307.876.712
jueves, 1 de junio de 2017	Gs 318.493.151
lunes, 3 de julio de 2017	Gs 339.726.027
martes, 1 de agosto de 2017	Gs 307.876.712
viernes, 1 de septiembre de 2017	Gs 329.109.589
lunes, 2 de octubre de 2017	Gs 329.109.589
miércoles, 1 de noviembre de 2017	Gs 318.493.151
viernes, 1 de diciembre de 2017	Gs 318.493.151
martes, 2 de enero de 2018	Gs 339.726.027
jueves, 1 de febrero de 2018	Gs 318.493.151
viernes, 2 de marzo de 2018	Gs 307.876.712
lunes, 2 de abril de 2018	Gs 329.109.589
miércoles, 2 de mayo de 2018	Gs 318.493.151

José Cantero Sienra
Director Gerente General

Dario Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 11

viernes, 1 de junio de 2018	Gs 318.493.151
lunes, 2 de julio de 2018	Gs 329.109.589
miércoles, 1 de agosto de 2018	Gs 318.493.151
lunes, 3 de septiembre de 2018	Gs 350.342.466
lunes, 1 de octubre de 2018	Gs 297.260.274
jueves, 1 de noviembre de 2018	Gs 329.109.589
lunes, 3 de diciembre de 2018	Gs 339.726.027
miércoles, 2 de enero de 2019	Gs 318.493.151
viernes, 1 de febrero de 2019	Gs 318.493.151
martes, 5 de marzo de 2019	Gs 339.726.027
lunes, 1 de abril de 2019	Gs 286.643.836
jueves, 2 de mayo de 2019	Gs 329.109.589
lunes, 3 de junio de 2019	Gs 339.726.027
lunes, 1 de julio de 2019	Gs 297.260.274
jueves, 1 de agosto de 2019	Gs 329.109.589
lunes, 2 de septiembre de 2019	Gs 339.726.027
martes, 1 de octubre de 2019	Gs 307.876.712
viernes, 1 de noviembre de 2019	Gs 329.109.589
lunes, 2 de diciembre de 2019	Gs 329.109.589
jueves, 2 de enero de 2020	Gs 329.109.589
lunes, 3 de febrero de 2020	Gs 339.726.027
lunes, 2 de marzo de 2020	Gs 297.260.274
miércoles, 1 de abril de 2020	Gs 318.493.151
lunes, 4 de mayo de 2020	Gs 350.342.466
lunes, 1 de junio de 2020	Gs 297.260.274
miércoles, 1 de julio de 2020	Gs 318.493.151
lunes, 3 de agosto de 2020	Gs 350.342.466
martes, 1 de septiembre de 2020	Gs 307.876.712
jueves, 1 de octubre de 2020	Gs 318.493.151
lunes, 2 de noviembre de 2020	Gs 339.726.027
martes, 1 de diciembre de 2020	Gs 307.876.712
lunes, 4 de enero de 2021	Gs 360.958.904
lunes, 1 de febrero de 2021	Gs 297.260.274
martes, 2 de marzo de 2021	Gs 307.876.712
jueves, 1 de abril de 2021	Gs 318.493.151
lunes, 3 de mayo de 2021	Gs 339.726.027
martes, 1 de junio de 2021	Gs 307.876.712
jueves, 1 de julio de 2021	Gs 318.493.151
lunes, 2 de agosto de 2021	Gs 339.726.027
miércoles, 1 de septiembre de 2021	Gs 318.493.151
viernes, 1 de octubre de 2021	Gs 318.493.151
lunes, 1 de noviembre de 2021	Gs 329.109.589
miércoles, 1 de diciembre de 2021	Gs 318.493.151


Lic. ÁNGEL PAREDES
Contador General
 Interfisa Banco


José Cantero Sienna
Director Gerente General


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 12



lunes, 3 de enero de 2022	Gs 350.342.466
martes, 1 de febrero de 2022	Gs 307.876.712
miércoles, 2 de marzo de 2022	Gs 307.876.712
viernes, 1 de abril de 2022	Gs 318.493.151
lunes, 2 de mayo de 2022	Gs 329.109.589
miércoles, 1 de junio de 2022	Gs 318.493.151
viernes, 1 de julio de 2022	Gs 318.493.151
lunes, 1 de agosto de 2022	Gs 329.109.589
jueves, 1 de septiembre de 2022	Gs 329.109.589
lunes, 3 de octubre de 2022	Gs 339.726.027
martes, 1 de noviembre de 2022	Gs 307.876.712
jueves, 1 de diciembre de 2022	Gs 318.493.151
lunes, 2 de enero de 2023	Gs 339.726.027
miércoles, 1 de febrero de 2023	Gs 318.493.151
jueves, 2 de marzo de 2023	Gs 307.876.712
lunes, 3 de abril de 2023	Gs 339.726.027
martes, 2 de mayo de 2023	Gs 307.876.712
jueves, 1 de junio de 2023	Gs 318.493.151
lunes, 3 de julio de 2023	Gs 339.726.027
martes, 1 de agosto de 2023	Gs 307.876.712
viernes, 1 de septiembre de 2023	Gs 329.109.589
lunes, 2 de octubre de 2023	Gs 329.109.589
miércoles, 1 de noviembre de 2023	Gs 318.493.151
viernes, 1 de diciembre de 2023	Gs 318.493.151
martes, 2 de enero de 2024	Gs 339.726.027
jueves, 1 de febrero de 2024	Gs 318.493.151
lunes, 4 de marzo de 2024	Gs 339.726.027
lunes, 1 de abril de 2024	Gs 297.260.274
jueves, 2 de mayo de 2024	Gs 329.109.589
lunes, 3 de junio de 2024	Gs 339.726.027
lunes, 1 de julio de 2024	Gs 297.260.274
jueves, 1 de agosto de 2024	Gs 329.109.589
lunes, 2 de septiembre de 2024	Gs 339.726.027
martes, 1 de octubre de 2024	Gs 307.876.712
viernes, 1 de noviembre de 2024	Gs 329.109.589
lunes, 2 de diciembre de 2024	Gs 329.109.589

12. **Garantía:** Garantía Común.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Fortalecimiento del Índice de Solvencia y destinar a créditos de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).


José Cantero Sienra
Director Gerente General


Darío Arce Gutiérrez
Vicepresidente

Página 13